

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA MATRIZLINE S.A.
DEL SABADO 30 DE JUNIO DEL 2018**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de Junio del dos mil dieciocho, siendo las 17h10 en las oficinas de la empresa se instalan la reunión que fue convocada de conformidad a los Estatutos de la Compañía; con la totalidad del capital social de la empresa, el secretario verifica la asistencia de los señores accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informes de Gerencia de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.**
- 2.- Informes de Comisario para los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.**
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Balances económicos y Financieros 2013, 2014, 2015, 2016, 2017**

1.- Informes de Gerencia de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

La Administración de la Empresa MATRIZLINE S.A. en el cargo de Gerente General, para iniciar la Junta procede con la aclaración de que la razón de esta reunión, es a consecuencia de que en días anteriores se resolvió activar la empresa, para lo cual se procedió a realizar las declaraciones de los ejercicios económicos a consideración y aprobación de los señores socios. Los Balances se encuentran a disposición de los asistentes. Por lo tanto se procede con la lectura de los Informes por parte del Sr. Santiago Collaguazo Gerente General.

Resolución: Con la terminación de la lectura y por unanimidad se aprueba los informes presentados, solicitando se proceda adjuntar dichos informes.

2.- Informes de Comisario para los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

La Junta de socios atiende los comentarios de los informes de comisario en la persona de Margarita Crespo, que procede con la lectura de los mismos en los que consta su opinión favorable a la Gerencia de los Balances presentados, sin novedad que afecte a futuro a las cifras indicadas.

Resolución: La Junta con la lectura realizada por el Comisario, después de liberar, procede con la aprobación de los mismos y proceda adjuntar los informes

3.- Conocimiento y aprobación de los Balances económicos y Financieros 2013, 2014, 2015, 2016, 2017

Como es de conocimiento de la Junta, la reunión tiene el objeto de aprobar los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; con la lectura de los Informes de Gerencia y Comisario, más las explicaciones sobre la activación de la empresa ante la Superintendencia de Compañías y los trámites que permita a la empresa realizar sus actividades. Después de la intervención de todos los socios.

Resolución: La Junta ante todo lo expuesto en la reunión aprueba los Balances económicos y financieros de la empresa de los ejercicios indicados, así como autoriza a la Gerencia General proceda con todos los trámites que sean necesarios a fin de activar la empresa y liquidar los valores pendientes.

La Junta solicita emita los correspondientes balances a la Superintendencia de Compañías y se proceda con los trámites pertinentes para la legalización de lo actuado en esta Junta.

Siendo las 17h45 se da por terminado la reunión y la Junta aprueba se realicen todos los procedimientos para la legalización de esta la Junta de Socios de la empresa



Santiago Collaguazo H.
Gerente General
Secretario de la Junta